empresa AGRICOLA Y GANADERA DE SAUCEDILLA S.L., por un importe total de veintiseis millones ochocientas ochenta y tres mil pesetas (26.883.000 Pts.) I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Selvicultura para la prevención de incendios en la comarca de Las Hurdes. Expte.: n.º 05.02.0545».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «SELVICULTURA PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE LAS HURDES. EXPT. N.º 05.02.0545» por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «SELVICULTURA PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE LAS HURDES. EXPT. N.º 05.02.0545», a la empresa PECUNE S.A., por un importe total de cincuenta millones doscientas veinticuatro mil pesetas (50.224.000 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Selvicultura preventiva en Los Baldíos. Expte.: n.º 05.02.0546».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «SELVICULTURA PREVENTIVA EN LOS BALDIOS. EXPT. N.º 05.02.0546», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «SELVICULTURA PREVENTIVA EN LOS BALDIOS. EXPT. N 05.02.0546», a la empresa SERVICIOS FORESTALES S.A., por un importe total de cinco millones novecientas cuarenta y nueve mil pesetas (5.949.000 Ptg.) I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Construcción de pistas forestales para la defensa contra los incendios forestales en la comarca de Las Hurdes. Expte.: n.º 05.02.0555».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CONSTRUCCION DE PISTAS FORESTALES PARA LA DEFENSA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES EN LA COMARCA DE LAS HURDES. EXPT. N.º 05.02.0555», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «CONSTRUCCION DE PISTAS FORESTALES PARA LA DEFENSA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES EN LA COMARCA DE LAS HURDES. EXPT. N.º 05.02.0555», a la empresa CONRUB S.A., por un importe total de cincuenta y siete millones seiscientas noventa y cuatro mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas (57.694.944 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.
